

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO

ISABEL CASILDA DELGADO FERNÁNDEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

CARMEN CAPEL SALINAS

Reunidos los miembros arriba indicados, el miércoles, 1 de febrero de 2023, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, ámbito/área de conocimiento de FISIOLOGÍA VEGETAL.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Considerar la especialización en el área de Fisiología Vegetal, acreditada a través de una tesis doctoral propia del área y/o docencia universitaria reglada en el área de conocimiento, como criterio para la inclusión (o no) de los aspirantes entre los baremados.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE
 JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO
 ISABEL CASILDA DELGADO FERNÁNDEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA
 CARMEN CAPEL SALINAS

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 2-2-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

José Manuel Ortega Egea

Fecha

01/02/2023

Isabel Casilda Delgado Fernández

Carmen Capel Salinas

ID. FIRMA

PÁGINA

1/1

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de FISIOLOGÍA VEGETAL, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **dos días hábiles posteriores a su publicación.**

Y para que conste, firman la presente Acta

EL/LA PRESIDENTE		
JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA		
VOCAL DEPARTAMENTO		VOCAL COMITÉ DE EMPRESA
ISABEL CASILDA DELGADO FERNÁNDEZ		CARMEN CAPEL SALINAS

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, via email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

DILIGENCIA: para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: **2-2-2023**
EL FUNCIONARIO,

Fdo.:



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea Isabel Casilda Delgado Fernández Carmen Capel Salinas	Fecha	01/02/2023
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de FISIOLOGÍA VEGETAL, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo y, en el Anexo III, la relación de aspirantes no baremados.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sean publicados.

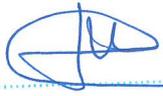
EL/LA PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO
ISABEL CASILDA DELGADO FERNÁNDEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA
CARMEN CAPEL SALINAS

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA: para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 2-2-2023
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea	Fecha	01/02/2023
	Isabel Casilda Delgado Fernández		
	Carmen Capel Salinas		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/3